

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD</p>	<p>OFICINA DE CONTROL INTERNO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O SEGUIMIENTO Código: SDS-ESC-FT-008 V.5</p>	<p>Elaborado por: Rocio Zabala Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos</p>	
---	--	--	--

PROCESO EVALUADO:

GESTION JURIDICA

“DEFENSA JUDICIAL DE LA ENTIDAD – PROCESOS JUDICIALES” – CONCILIACIONES

DIRECCIÓN EVALUADA:

OFICINA ASESORA JUDICA

NOMBRES Y APELLIDOS DEL LÍDER DEL PROCESO/DEPENDENCIA EVALUADA:

BLANCA INES RODRIGUEZ GRANADOS

NOMBRE DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA A APLICAR: Seguimiento y Verificación.

PERIODO EVALUADO:

01/07/2021 al 31/12/2021

FECHA DE INICIO DE LA EVALUACIÓN: 17/01/2022

FECHA DE TERMINACIÓN DE LA EVALUACIÓN: 27/01/2022

NOMBRES Y APELLIDOS DEL AUDITOR ASIGNADO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

María Victoria Barrios Gómez

TIPO DE PRUEBA: SELECTIVA X

VERIFICACIÓN X

SEGUIMIENTO X

1. OBJETIVO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA:

La Oficina de Control Interno en ejercicio de su rol preventivo y de acuerdo a las competencias establecidas en la norma, lleva a cabo seguimiento y verificación al cumplimiento de las disposiciones legales para el funcionamiento y competencias atribuidas al Comité de Conciliación establecidas en el Decreto Distrital 839 de 2018 con miras a la protección y defensa de los intereses jurídicos de la Secretaría Distrital de Salud – Fondo Financiero Distrital de Salud- SDS-FFDS.

2. ALCANCE:

El alcance de este seguimiento y verificación se realiza acorde a lo establecido en el Decreto 839 de 2018 *“Por medio del cual se establecen directrices y lineamientos en materia de conciliación y Comités de Conciliación en el Distrito Capital”* y demás normas concordantes del periodo comprendido entre el 01 de julio de 2021 al 31 de diciembre de 2021.

3. CRITERIOS DE LA EVALUACIÓN:

- **Ley 678 de 2001** *“Por medio de la cual se reglamenta la determinación de responsabilidad patrimonial de los agentes del Estado a través del ejercicio de la acción de repetición o de llamamiento en garantía con fines de reparación”.*



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

OFICINA DE CONTROL INTERNO
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O
SEGUIMIENTO
Código: SDS-ESC-FT-008 V.5

Elaborado por: Rocio
Zabala
Revisado por: Olga Lucia
Vargas Cobos
Aprobado por: Olga Lucia
Vargas Cobos



- **Decreto Nacional 1069 de 2015.** *“Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Justicia y del Derecho”.*

- **Decreto 1083 de 2015** *“Reglamento Único del Sector de la Función Pública”*

“ARTÍCULO 2.2.21.5.3 De las oficinas de control interno. Las Unidades u Oficinas de Control Interno o quien haga sus veces desarrollarán su labor a través de los siguientes roles: liderazgo estratégico; enfoque hacia la prevención, evaluación de la gestión del riesgo, evaluación y seguimiento, relación con entes externos de control.

El Departamento Administrativo de la Función Pública determinará los lineamientos para el desarrollo de los citados roles.”

- **Decreto Distrital 839 de 2018** *“Por medio del cual se establecen directrices y lineamientos en materia de conciliación y Comités de Conciliación en el Distrito Capital”.*

- **Decreto Distrital 507 de 2013** *“Por el cual se modifica la Estructura Organizacional de la Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D.C.”*

Artículo 4. Oficina Asesora Jurídica. Corresponde a la Oficina Asesora Jurídica el ejercicio de las siguientes funciones: (...)

8. Ejercer la representación judicial de los procesos que vinculen a la Entidad en los estrados judiciales y en las instancias administrativas, de conformidad con la delegación y bajo directrices e instructivos que en materia de defensa judicial se establezcan.

Artículo 6. Oficina de Control Interno. Corresponde a la Oficina de Control Interno, las siguientes funciones:

3. Velar por el cumplimiento de las leyes, normas, políticas, procedimientos, planes, programas, proyectos y metas de la entidad y recomendar los ajustes necesarios.

- **Resolución No 104 de 2018** *“Por la cual se establecen los parámetros para la administración, seguridad y la gestión de la información jurídica a través de los Sistemas de Información Jurídica”*

- Manual del Usuario Sistema de Información de Procesos Judiciales SIPROJ WEB.

- Manual de Actividades en el Aplicativo SIPROJ – WEB de la Secretaría Distrital de Salud.

- Procedimiento “DEFENSA JUDICIAL DE LA ENTIDAD – PROCESOS JUDICIALES”

- Mapa de Riesgos – Riesgos del Proceso “GESTION JURIDICA”.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

OFICINA DE CONTROL INTERNO
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O
SEGUIMIENTO
Código: SDS-ESC-FT-008 V.5

Elaborado por: Rocio
Zabala
Revisado por: Olga Lucia
Vargas Cobos
Aprobado por: Olga Lucia
Vargas Cobos



4. FUENTES DE INFORMACIÓN Y DATOS ANALIZADOS:

Se tuvo como fuentes de información las siguientes:

- 4.1. Consulta del SIPROJ - WEB
- 4.2. Consulta al instrumento ISOLUCION.

5. DETERMINACIÓN DE LA MUESTRA REPRESENTATIVA:

Este seguimiento se realizó de la siguiente manera:

- 5.1. Totalidad de las actas de sesión del Comité de Conciliación que se encuentran registradas en el SIPROJ WEB para el segundo semestre de la vigencia 2021.
- 5.2. Muestra selectiva de algunos procesos de conciliación extrajudicial a los cuales se procedió a la verificación y seguimiento en el SIPROJ WEB.
- 5.3. Del Decreto Distrital 839 de 2018 se verificará:

Artículo 3 “ASISTENCIA”	La asistencia a los Comités de Conciliación por parte de sus miembros es obligatoria e indelegable, salvo las excepciones previstas en los numerales 1 y 3 del artículo 2.2.4.3.1.2.3 del Decreto Único Reglamentario 1069 de 2015, (...).
Artículo 4 “SESIONES”	Los Comités de Conciliación se reunirán de forma ordinaria no menos de dos (2) veces al mes y en forma extraordinaria, cuando las circunstancias lo exijan o cuando sus miembros lo estimen conveniente, previa convocatoria de la Secretaría Técnica.
Artículo 6 “FUNCIONES Y COMPETENCIAS GENERALES”	6.1. Conocerán y decidirán sobre la viabilidad de las conciliaciones judiciales y extrajudiciales que se adelanten con ocasión de los actos, contratos, hechos, omisiones y operaciones que las entidades, órganos u organismos expidan, realicen o en que incurran o participen, o que se relacionen con asuntos inherentes a cada uno de ellos, conforme a su objeto y funciones.
Artículo 8 “PROCEDENCIA DE LA ACCIÓN DE REPETICIÓN Y DE LLAMAMIENTO EN GARANTIA CON FINES DE REPETICIÓN”	Los Comités de Conciliación conocerán y decidirán sobre la procedencia del llamamiento en garantía con fines de repetición y de la acción de repetición, para el efecto revisarán que se reúnan los requisitos de procedibilidad y procedimentales establecidos en la Ley 678 de 2001 o en aquellas normas que la sustituyan o complementen. En el evento en que los Comités de Conciliación decidan no iniciar la acción de repetición y con el propósito de dar



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

OFICINA DE CONTROL INTERNO
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O
SEGUIMIENTO
Código: SDS-ESC-FT-008 V.5

Elaborado por: Rocío Zabala
Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos
Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos



	<p>aplicación al artículo 8 de la Ley 678 de 2001, la Secretaría Técnica deberá comunicar inmediatamente tal decisión a la Procuraduría General de la Nación, con el objeto de que el Ministerio Público la ejercite, si lo considera pertinente. (...) Así mismo se deberá exigir al abogado de representación judicial, el diligenciamiento en el módulo de conciliación de SIPROJWEB, de la respectiva ficha técnica de análisis de Acción de Repetición.</p>
<p>Artículo 14 DEBERES DE LOS APODERADOS QUE EJERCEN LA REPRESENTACIÓN JUDICIAL DEL DISTRITO CAPITAL DE BOGOTÁ</p>	<p>14.2 Elaborar en el Módulo de Conciliación de SIPROJ WEB, las fichas técnicas para sus respectivos Comités de Conciliación, dentro de los quince (15) días siguientes a la notificación del medio de control o la convocatoria de conciliación extrajudicial, siempre y cuando se tenga toda la información necesaria para el estudio del caso por parte del abogado asignado. En todo caso, deberán diligenciar la ficha técnica respectiva con al menos (3) días de anticipación a la celebración del Comité de Conciliación, de conformidad con lo establecido en la Directiva No. 002 de 2017 expedida por la Secretaría Jurídica Distrital.</p>

6. RESULTADOS DEL ANALISIS DE INFORMACIÓN, DATOS Y EVIDENCIAS

El Sistema Único de Procesos Judiciales - SIPROJ dentro de sus Módulos cuenta con el de CONCILIACIONES la cual es uno de los Mecanismos Alternos de Solución de Conflictos – MASC, establecidos por la norma.

En este modulo se registran y consignan entre otras: los Comités de Conciliación, Fichas de Conciliación, Fichas de Acción de Repetición, etc.

6.1. ARTICULO 4 - SESIONES DEL COMITÉ DE CONCILIACIÓN

Consulta de Comité de Conciliación

Entidad:

Id o Nro de Acta, Fecha Comité (yyyy-mm-dd):

Demandante (Nombre o Cedula):

Tema: Subtema:

Fechas: Desde: Hasta:

Comités encontrados

Se encontraron 0 actas en Régimen Legal de Bogotá

Nro. Acta	Id Acta	Entidad	Fecha de comité	Fecha de registro	Estado	
1.	2021-0030	70899	SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD	2021-12-15	2021-12-21	Terminada
2.	2021-0029	70221	SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD	2021-12-01	2021-12-03	Terminada
3.	2021-0028	69883	SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD	2021-11-24	2021-11-26	Terminada
4.	2021-0027	69882	SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD	2021-11-17	2021-11-26	Terminada
5.	2021-0026	69880	SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD	2021-11-09	2021-11-26	Terminada
6.	2021-0025	68240	SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD	2021-10-20	2021-10-22	Terminada
7.	2021-0024	67620	SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD	2021-10-06	2021-10-07	Terminada
8.	2021-0023	67419	SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD	2021-10-01	2021-10-04	Terminada
9.	2021-0022	67199	SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD	2021-09-22	2021-09-28	Terminada
10.	2021-0021	66662	SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD	2021-09-08	2021-09-09	Terminada
11.	2021-0020	66160	SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD	2021-08-24	2021-08-25	Terminada
12.	2021-0019	66079	SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD	2021-08-18	2021-08-24	Terminada
13.	2021-0018	65565	SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD	2021-08-04	2021-08-05	Terminada
14.	2021-0017	64759	SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD	2021-07-21	2021-07-22	Terminada
15.	2021-0016	64460	SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD	2021-07-07	2021-07-15	Terminada
16.	2021-0015	64105	SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD	2021-06-24	2021-07-06	Terminada



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

OFICINA DE CONTROL INTERNO
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O
SEGUIMIENTO
Código: SDS-ESC-FT-008 V.5

Elaborado por: Rocio
Zabala
Revisado por: Olga Lucia
Vargas Cobos
Aprobado por: Olga Lucia
Vargas Cobos



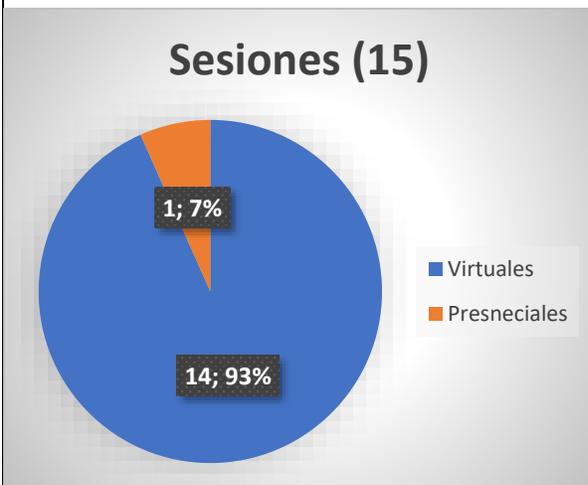
Sea lo primero indicar que a la fecha de verificación (27/01/2022) se encuentran registradas en el SIPROJ WEB, dieciséis (16) actas de sesión del Comité de Conciliación, dentro de las cuales, una (1) corresponde a un registro del Comité de Conciliación del mes de junio, por lo que no será tenida en cuenta en el presente seguimiento.

Conforme lo anterior, se puede concluir que se encuentran cargadas y se da cumplimiento a lo establecido por la norma de realización de por lo menos dos (2) sesiones por mes (artículo 4 del Decreto 318 de 2018); por otro lado, se observa que todas las actas de encuentra en estado "Terminado", lo cual coadyuva a tener control sobre el registro de información que se consigna en la Plataforma del Siproj Web.

6.2. ARTICULO 3 – ASISTENCIA DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ

Tal como se indicó en el numeral anterior, en SIPROJ WEB obra el registro de quince (15) actas de sesión del Comité de Conciliación correspondientes al segundo semestre de la vigencia 2021 de las cuales se encontró:

6.2.1. Sesiones Presenciales y Virtuales



De acuerdo a la gráfica, tenemos que para este semestre la mayor parte de las sesiones del Comité, se llevaron a cabo de manera virtual, lo cual contribuye a la implementación de las herramientas tecnológicas en la gestión administrativa.

Número del Acta	Modalidad
16	Virtual
17	Virtual
18	Virtual
19	Virtual
20	Virtual
21	Virtual
22	Virtual
23	Virtual
24	Virtual
25	Virtual
26	Virtual
27	Virtual
28	Presencial



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

OFICINA DE CONTROL INTERNO
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O
SEGUIMIENTO
Código: SDS-ESC-FT-008 V.5

Elaborado por: Rocio
Zabala
Revisado por: Olga Lucia
Vargas Cobos
Aprobado por: Olga Lucia
Vargas Cobos



29	Virtual
30	Virtual

6.2.2. Asistencia y votación

La presente validación se realiza, de acuerdo a la información contenida en las actas de sesión del Comité que obran en el SIPROJ WEB, encontrando la siguiente información:

Número del Acta	Fecha	Observaciones
16	07/07/2021	Esta sesión se realizó de manera virtual contando con la presencia de los asistentes con Quorum Deliberatorio: Delegado del Secretario Distrital de Salud. Jefe Oficina Asesora Jurídica Subsecretario de Salud Pública. Subsecretario Corporativo Subsecretario de Planeación y Gestión Sectorial.
17	21/07/2021	
18	04/08/2021	
19	18/08/2021	
20	24/08/2021	
21	08/09/2021	
22	22/09/2021	
23	01/10/2021	
	Extraordinario	
24	06/10/2021	
25	20/10/2021	
26	03/11/2021	
27	17/11/2021	
28	24/11/2021	
	Extraordinaria	
29	01/12/2021	
30	15/12/2021	

Así las cosas, se pudo observar la participación activa de todos los miembros que conforman el Comité de Conciliación con lo que se aporta a la construcción de una defensa jurídica sólida, basada en análisis objetivos y activos de todos sus miembros.

6.3. **Artículo 6 “FUNCIONES Y COMPETENCIAS GENERALES”**

Se procede al análisis de las fichas técnicas de comité de conciliación que fueron llevadas a discusión del Comité de Conciliación, así:

Número del Acta	Fecha	Fichas Tratadas
16	07/07/2021	<u>Conciliación Extrajudicial:</u> C-003. Administradora Country (pago facturas prestación de servicios). Con Animo Conciliatorio. C-004. Administradora Clínica Colina (pago facturas prestación de servicios). Con Animo Conciliatorio.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

OFICINA DE CONTROL INTERNO
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O
SEGUIMIENTO
Código: SDS-ESC-FT-008 V.5

Elaborado por: Rocio
Zabala
Revisado por: Olga Lucia
Vargas Cobos
Aprobado por: Olga Lucia
Vargas Cobos



			<p><u>Conciliación Judicial</u></p> <p>PJ-222. Exp. 2015-00872. Jenny Andrea Cuitiva (Reparación Directa). No presentar Animo Conciliatorio.</p> <p>PJ-496. Exp. 2019-00221. Mary Yolanda Rodríguez de Benítez (Reparación Directa- Falla Medica). No presentar Animo Conciliatorio.</p> <p>Se registra la votación de los cinco (5) miembros del comité</p>
18	04/08/2021		<p><u>Conciliación Extrajudicial:</u> Exp. C-031-21. William Alberto Robles (Nulidad y Restablecimiento del Derecho). No presentar Animo Conciliatorio.</p> <p><u>Conciliación Judicial:</u> Exp. 2021-008 (PJ-320) Luis Eduardo Cucunuba Ariza (Contrato realidad) No Presentar Animo Conciliatorio.</p> <p><u>Conciliación de Cobro Coactivo</u> Exp. 018-21. PA-082-21 Contra el FFDS. Con Animo Conciliatorio.</p> <p>Se registra la votación de los cinco (5) miembros del comité.</p>
21	08/09/2021		<p><u>Conciliación Extrajudicial</u> Exp. C-051-21 María Alejandra Marín (Reparación Directa-Falla Medica). No presentar Animo Conciliatorio.</p> <p>Exp. C-053-21. Nancy Amparo Perdomo (Nulidad y Restablecimiento del Derecho). No presentar Animo Conciliatorio.</p> <p><u>Conciliación Judicial:</u> Exp. 2021-126 – Nancy García Ruiz. No presentar Animo Conciliatorio.</p> <p>Se registra la votación de los cinco (5) miembros del comité.</p>
23	01/10/2021 Extraordinario		<p><u>Conciliación Judicial:</u> Exp. 2020-00240 María Lilia Cruz (Reparación Directa). No presentar Animo Conciliatorio.</p> <p>Se registra la votación de los cinco (5) miembros del comité.</p>
28	24/11/2021 Extraordinaria		<p><u>Preacuerdo Exp. 2021-00289</u></p> <p>Se aprueba que la apoderada judicial manifiesta la oposición a la propuesta del procesado y proponen una forma de cancelación del monto del detrimento, aprobado por el total de los miembros del Comité.</p>



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

OFICINA DE CONTROL INTERNO
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O
SEGUIMIENTO
Código: SDS-ESC-FT-008 V.5

Elaborado por: Rocio
Zabala
Revisado por: Olga Lucia
Vargas Cobos
Aprobado por: Olga Lucia
Vargas Cobos



30	15/12/2021	<p><u>Conciliación Extrajudicial:</u></p> <p>C-078-21. Clínica Santo Tomas (Cobro de facturas prestación de servicios de salud). No presentar Animo Conciliatorio.</p> <p>C-083-21. Fundación Hospitalario La Misericordia (Cobro de facturas de prestación de servicios de salud). No presentar Animo Conciliatorio.</p> <p><u>Conciliación Judicial</u></p> <p>PJ-488. Exp. 2019-00425. Cesar Augusto Arévalo Ramos (Contrato realidad). No presentar Animo Conciliatorio.</p> <p>Se registra la votación de los cinco (5) miembros del comité.</p> <p>Se da la aprobación de las sesiones para la vigencia 2022.</p>
----	------------	---

De las fichas técnicas presentadas al Comité de Conciliación, en todos los casos se acoge la recomendación dada por el ABOGADO de presentar o no animo conciliatorio, lo anterior teniendo en cuenta que la mayor parte de medios de control iniciados en contra de la SDS – FFDS obedece a la modalidad de la reparación directa y nulidad y restablecimiento del derecho (contrato realidad) y en la cual como defensa técnica se utiliza:

- Falta de legitimación en la causa por pasiva.
- Ausencia de nexo causal.

ACCIONES DE REPETICIÓN

De la muestra que se tomo de las Actas del Comité de Conciliación, no se llevó a este análisis de dar inicio o no a acciones de repetición.

Sin embargo, se reviso en el Portal del SIPROJ WEB, el registro de Fichas de Acción de Repetición, sin que hubiere registrado alguna.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

OFICINA DE CONTROL INTERNO
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O
SEGUIMIENTO
Código: SDS-ESC-FT-008 V.5

Elaborado por: Rocio
Zabala
Revisado por: Olga Lucia
Vargas Cobos
Aprobado por: Olga Lucia
Vargas Cobos



- Procesos
- Comité Conciliación
- Pago de Sentencias
- Contingente Judicial
- Contable
- Jurisprudencia
- Seguimiento Políticas
- Informes
- Mantenimiento

Usuario: BARRIOS GOMEZ MARIA VICTORIA
Salir

Entidad: SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD

Su clave de ingreso es insegura. Haga clic AQUÍ para cambiarla

Consulta de Fichas Técnicas de Acción de Repetición

Entidad:

Id o Nro de la Ficha, Nro del proceso o Apoderado:

Demandante (Nombre o Cedula) :

Fechas: Desde: Hasta:

FICHAS TECNICAS DEL COMITÉ DE CONCILIACIÓN

Se procedió a la verificación de la existencia de las Fichas Técnicas de Conciliación que fueron llevadas a análisis y decisión del Comité de Conciliación y que se tomaron como muestra en el presente seguimiento, encontrando:

Tipo	Nro. Ficha	Id Ficha	Estado	Nro de proceso	Entidad	Responsable de la Ficha	Fecha de Comite	Fecha de Registro
1. Inicial	716	103225	Terminado	CO70-21	SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD	Ver Ficha ALBA ISABEL FERNANDEZ	2021-11-03	2021-12-10
2. Inicial	715	103224	Terminado	CO71-21	SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD	Ver Ficha ALBA ISABEL FERNANDEZ	2021-11-03	2021-12-10
3. Inicial	714	102565	Terminado	CO68-21	SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD	Ver Ficha ALBA ISABEL FERNANDEZ	2021-11-03	2021-12-01
4. Inicial	713	102544	Terminado	2021-00289	SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD	Ver Ficha ALBA ISABEL FERNANDEZ	2021-11-24	2021-11-30
5. Inicial	1-2020-126	101725	Terminado	1-2020-12680	SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD	Ver Ficha AGUSTIN SALAMANCA ORDOÑEZ	2020-11-18	2021-11-14
6. Inicial	711	99826	Terminado	CO61-21	SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD	Ver Ficha ALBA ISABEL FERNANDEZ	2021-10-30	2021-10-11
7. Inicial	CO59-21	99796	Terminado	CO59-21	SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD	Ver Ficha AGUSTIN SALAMANCA ORDOÑEZ	2021-09-22	2021-10-10
8. Inicial	CO53-21	99794	Terminado	CO53-21	SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD	Ver Ficha AGUSTIN SALAMANCA ORDOÑEZ	2021-09-08	2021-10-10
9. Inicial	CO38-21	99793	Terminado	CO38-21	SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD	Ver Ficha AGUSTIN SALAMANCA ORDOÑEZ	2021-06-09	2021-10-10
10. Inicial	CO35-21	99792	Terminado	CO35-21	SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD	Ver Ficha AGUSTIN SALAMANCA ORDOÑEZ	2021-06-22	2021-10-10

11. Inicial	CO32-21	99791	Terminado	CO32-21	SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD	Ver Ficha VILAPUEZ AGUSTIN SALAMANCA ORDOÑEZ	2021-05-19	2021-10-10
12. Inicial	C-028-21	99790	Terminado	CO28-21	SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD	Ver Ficha AGUSTIN SALAMANCA ORDOÑEZ	2021-05-05	2021-10-10
13. Inicial	C-028-20	99789	Terminado	C-028-20	SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD	Ver Ficha AGUSTIN SALAMANCA ORDOÑEZ	2020-11-18	2021-10-10
14. Inicial	C-026-21	99788	Terminado	C-026-21	SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD	Ver Ficha AGUSTIN SALAMANCA ORDOÑEZ	2021-03-24	2021-10-10
15. Inicial	C-20-21	99787	Terminado	C-020-21	SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD	Ver Ficha AGUSTIN SALAMANCA ORDOÑEZ	2021-03-24	2021-10-10
16. Inicial	C-19-21	99786	Terminado	C-019-21	SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD	Ver Ficha AGUSTIN SALAMANCA ORDOÑEZ	2021-03-24	2021-10-10
17. Inicial	700	99445	Terminado	2020-00240	SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD	Ver Ficha MILLER FERNANDO PULIDO MURCIA	2021-01-10	2021-09-30
18. Inicial	699	98831	Terminado	2017-00264	SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD	Ver Ficha MILLER FERNANDO PULIDO MURCIA	2021-09-22	2021-09-17
19. Inicial	698	98829	Terminado	CO51-21	SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD	Ver Ficha ALBA ISABEL FERNANDEZ	2021-09-08	2021-09-17
20. Inicial	697	98827	En proceso	2020-00179	SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD	Ver Ficha ALBA ISABEL FERNANDEZ	2021-09-22	2021-09-17



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

OFICINA DE CONTROL INTERNO
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O
SEGUIMIENTO
Código: SDS-ESC-FT-008 V.5

Elaborado por: Rocío
Zabala
Revisado por: Olga Lucia
Vargas Cobos
Aprobado por: Olga Lucia
Vargas Cobos



Número	Acta	Fecha	Estado	Código	Entidad	Verificación	Responsable	Fecha Inicio	Fecha Fin	
21.	Inicial	696	98825	En proceso	CO48-21	SECRETARÍA DISTRICTAL DE SALUD	Ver Ficha	EDUARDO RIOS FONSECA	2021-09-22	2021-09-17
22.	Inicial	695	98824	En proceso	CO47-21	SECRETARÍA DISTRICTAL DE SALUD	Ver Ficha	EDUARDO RIOS FONSECA	2021-09-22	2021-09-17
23.	Inicial	1-2020-126	98172	Terminado	1-2020-12680	SECRETARÍA DISTRICTAL DE SALUD	Ver Ficha	AGUSTIN SALAMANCA ORDOÑEZ	2020-11-18	2021-09-02
24.	Inicial	2018-00076	98171	En proceso	2018-00076	SECRETARÍA DISTRICTAL DE SALUD	Ver Ficha	AGUSTIN SALAMANCA ORDOÑEZ	2021-03-10	2021-09-02
25.	Inicial	2015-00815	98170	En proceso	2015-00815	SECRETARÍA DISTRICTAL DE SALUD	Ver Ficha	AGUSTIN SALAMANCA ORDOÑEZ	2021-05-05	2021-09-02
26.	Inicial	2017-00022	98168	En proceso	2017-00022	SECRETARÍA DISTRICTAL DE SALUD	Ver Ficha	AGUSTIN SALAMANCA ORDOÑEZ	2021-02-16	2021-09-02
27.	Inicial	e-2021-093	98166	Terminado	E-2021-093351	SECRETARÍA DISTRICTAL DE SALUD	Ver Ficha	AGUSTIN SALAMANCA ORDOÑEZ	2021-03-10	2021-09-02
28.	Inicial	c-020-21	98165	Terminado	C-020-21	SECRETARÍA DISTRICTAL DE SALUD	Ver Ficha	AGUSTIN SALAMANCA ORDOÑEZ	2021-05-12	2021-09-02
29.	Inicial	2017-00022	98164	En proceso	2017-00022	SECRETARÍA DISTRICTAL DE SALUD	Ver Ficha	AGUSTIN SALAMANCA ORDOÑEZ	2021-02-16	2021-09-02
30.	Inicial	687	98104	En proceso	E-2021-166044	SECRETARÍA DISTRICTAL DE SALUD	Ver Ficha	EDUARDO RIOS FONSECA	2021-05-19	2021-09-01
31.	Inicial	686	97905	En proceso	CO33-21	SECRETARÍA DISTRICTAL DE SALUD	Ver Ficha	EDUARDO RIOS FONSECA	2021-06-09	2021-08-24
32.	Inicial	685	97904	En proceso	2017-00103	SECRETARÍA DISTRICTAL DE SALUD	Ver Ficha	EDUARDO RIOS FONSECA	2021-05-05	2021-08-24
33.	Inicial	684	97804	Terminado	2021-00008	SECRETARÍA DISTRICTAL DE SALUD	Ver Ficha	MILLER FERNANDO PULIDO MURCIA	2021-08-04	2021-08-23
34.	Inicial	683	97584	Terminado	2020-00065	SECRETARÍA DISTRICTAL DE SALUD	Ver Ficha	AURA ISABEL FERNANDEZ	2021-08-18	2021-08-18
35.	Inicial	682	95624	Terminado	CO45-21	SECRETARÍA DISTRICTAL DE SALUD	Ver Ficha	AURA ISABEL FERNANDEZ	2021-07-21	2021-07-12

Número del Acta	Fecha	Fichas Tratadas
16	07/07/2021	<p><u>Conciliación Extrajudicial:</u></p> <p>C-003. Administradora Country (pago facturas prestación de servicios). Con Animo Conciliatorio.</p> <p>C-004. Administradora Clínica Colina (pago facturas prestación de servicios). Con Animo Conciliatorio.</p> <p>Para los casos de conciliaciones elevadas ante la Superintendencia de Salud, no se deben de registrar en el SIPROJ WEB.</p> <p><u>Conciliación Judicial</u></p> <p>PJ-222. Exp. 2015-00872. Jenny Andrea Cuitiva (Reparación Directa). No presentar Animo Conciliatorio.</p> <p>PJ-496. Exp. 2019-00221. Mary Yolanda Rodríguez de Benítez (Reparación Directa- Falla Medica). No presentar Animo Conciliatorio.</p> <p>Se registra la votación de los cinco (5) miembros del comité</p>



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

OFICINA DE CONTROL INTERNO
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O
SEGUIMIENTO
Código: SDS-ESC-FT-008 V.5

Elaborado por: Rocío Zabala
Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos
Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos



18

04/08/2021

Conciliación Extrajudicial:

Exp. C-031-21. William Alberto Robles (Nulidad y Restablecimiento del Derecho). No presentar Animo Conciliatorio.

Conciliación Judicial:

Exp. 2021-008 (PJ-320) Luis Eduardo Cucunuba Ariza (Contrato realidad) No Presentar Animo Conciliatorio.

Estado Actual de la ficha: Terminado

Ficha de Conciliación

Nro. de la ficha: 684

Tipo de Mecanismo Alternativo de Solución de Conflicto: CONCILIACIÓN JUDICIAL

Proceso Vinculado: 2021-00008 Aplica política: NO

Responsable de la ficha	Fecha de fijación audiencia (aaaa-mm-dd)	Fecha de la audiencia (aaaa-mm-dd)	Fecha comité de conciliación (aaaa-mm-dd)
MILLER FERNANDO PULIDO MURCIA	2021-11-10	2021-11-10	2021-08-04

Datos del Proceso

No. Proceso	Fecha de los hechos	Tipo de Proceso	Despacho actual
2021-00008	2020-04-20	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	JUZGADO 23 ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DE BOGOTÁ

Actores

Actores	Identificación	Categoría
MAJANA FANG LOOTFY	8854776	(APODERADO)
CUCUNUBA ARIZA LUIS EDUARDO	88471368	(DEMANDANTE)

Procesos vinculados

No. Proceso	Fecha de los hechos	Tipo de proceso	Despacho actual
1. 2021-00008	2020-04-20	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	JUZGADO 23 ADMINISTRATIVO DE ORALIDAD DE BOGOTÁ

Hechos

1. Problema Jurídico

Pertinencia o no, de presentar ánimo conciliatorio frente a las pretensiones declarativas de nulidad y el correspondiente restablecimiento de derechos, respecto del acto administrativo contenido en el oficio "N° 2020ER21730 DEL 19 DE MARZO DE 2020" (Sic) 2020EE30772 de fecha 1 de abril de 2020, por medio del cual la Secretaría Distrital de Salud da respuesta formal a la petición de la parte convocante, quien solicita en virtud del principio constitucional de primacía de la realidad, se declare la existencia del denominado contrato realidad.

2. Pretensiones de la demanda

Que se declare la nulidad del oficio 2020EE30772 de fecha 1 de abril de 2020, suscrito por la Jefe de la Oficina Asesora Jurídica

Conciliación de Cobro Coactivo

Exp. 018-21. PA-082-21 Contra el FFDS. Con Animo Conciliatorio.

Se registra la votación de los cinco (5) miembros del comité.

21

08/09/2021

Conciliación Extrajudicial

Exp. C-051-21 María Alejandra Marín (Reparación Directa- Falla Medica). No presentar Animo Conciliatorio.

Ficha de Conciliación

Nro. de la ficha: 698

Tipo de Mecanismo Alternativo de Solución de Conflicto: CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL

Proceso Vinculado: C051-21 Aplica política: NO

Responsable de la ficha	Fecha de fijación audiencia (aaaa-mm-dd)	Fecha de la audiencia (aaaa-mm-dd)	Fecha comité de conciliación (aaaa-mm-dd)
AURA ISABEL FERNANDEZ			2021-09-08

Datos del Proceso

No. Proceso	Fecha de los hechos	Tipo de Proceso	Despacho actual
C051-21	2019-07-25	CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL	PROCURADURÍA - DELEGADA PARA ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

Actores

Actores	Identificación	Categoría
CARDENAS NONSOQUE WILSON GERLEY	80732534	(APODERADO)
MARIN MARIA ALEJANDRA	1001167143	(SOLICITANTE)

Procesos vinculados

No. Proceso	Fecha de los hechos	Tipo de proceso	Despacho actual
1. C051-21	2019-07-25	CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL	PROCURADURÍA - DELEGADA PARA ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

Hechos

1. Problema Jurídico

Pertinencia o no de presentar ánimo conciliatorio ante las pretensiones de reconocimiento y pago de daños y perjuicios ocasionados a los convocantes, como consecuencia de la presunta falla del servicio médico brindado en la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E- Unidad de Servicios de Salud Hospital Santa Clara, a la señora María Alejandra Marín, con ocasión a la enfermedad adquirida en el postoperatorio de la intervención quirúrgica denominada "craniectomía" que fue realizada el 25 de julio de 2019.

2. Pretensiones de la demanda



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

OFICINA DE CONTROL INTERNO
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O
SEGUIMIENTO
Código: SDS-ESC-FT-008 V.5

Elaborado por: Rocío Zabala
Revisado por: Olga Lucia Vargas Cobos
Aprobado por: Olga Lucia Vargas Cobos



Exp. C-053-21. Nancy Amparo Perdomo (Nulidad y Restablecimiento del Derecho). No presentar Animo Conciliatorio.

Nro. de la ficha: C053-21

Tipo de Mecanismo Alternativo de Solución de Conflicto: CONCILIACIÓN JUDICIAL

Proceso Vinculado: C053-21 **Aplica política:** NO

Responsable de la ficha: AGUSTIN SALAMANCA ORDOÑEZ **Fecha de fijación audiencia (aaaa-mm-dd):** **Fecha de la audiencia (aaaa-mm-dd):** **Fecha comité de conciliación (aaaa-mm-dd):** 2021-09-08

Datos del Proceso

No. Proceso:	C053-21	Fecha de los Hechos:	2021-05-23	Tipo de Proceso:	CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL
--------------	---------	----------------------	------------	------------------	----------------------------

Despacho Actual: PROCURADURÍA - DELEGADA PARA ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

Acciones:

SANCHEZ GUTIERREZ SPHANNY	1010182856	(APODERADO)
PERDOMO TRUJILLO NANCY AMPARO	39526134	(SOLICITANTE)

Procesos vinculados

No. Proceso	Fecha de los hechos	Tipo de proceso	Despacho actual
1. C053-21	2021-05-23	CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL	PROCURADURÍA - DELEGADA PARA ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

1. Problema Jurídico

Se entra a estudiar la pertinencia o no de manifestar ánimo conciliatorio respecto de la solicitud elevada por la convocante NANCY AMPARO PERDOMO TRUJILLO, Técnico Código 323, Grado 13, del Área de Salud adscrita a la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente-SISS- E.S.E, quien desde el día 23 de febrero 1994 y hasta la fecha de presentación de esta solicitud, dice, viene laborando en dicha Subred y busca su nivelación, con la supresión de dichos empleos, mediante la creación de un cargo de Profesional Universitario Área de Salud Código 237, mientras se surte el concurso de méritos, acorde al Decreto 785 de 2005, con su respectivo Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales, asignando los mismos emolumentos salariales por más de 15 años, en igualdad de condiciones y conforme a las instrumentadoras que actualmente desempeña las funciones de instrumentación quirúrgica en la SISS-Sur, Acuerdo No. 013 de 2017, como correspondiera, por su

Conciliación Judicial:

Exp. 2021-126 – Nancy García Ruiz. No presentar Animo Conciliatorio.

Se registra la votación de los cinco (5) miembros del comité.

Conciliación Judicial:

Exp. 2020-00240 María Lilia Cruz (Reparación Directa). No presentar Animo Conciliatorio.

Estado Actual de la ficha: Terminado

Nro. de la ficha: 700

Tipo de Mecanismo Alternativo de Solución de Conflicto: CONCILIACIÓN JUDICIAL

Proceso Vinculado: 2020-00240 **Aplica política:** NO

Responsable de la ficha: MILLER FERNANDO PULIDO MURCIA **Fecha de fijación audiencia (aaaa-mm-dd):** 2021-10-05 **Fecha de la audiencia (aaaa-mm-dd):** 2021-10-05 **Fecha comité de conciliación (aaaa-mm-dd):** 2021-01-10

Datos del Proceso

No. Proceso:	2020-00240	Fecha de los Hechos:	2021-02-04	Tipo de Proceso:	REPARACION DIRECTA
--------------	------------	----------------------	------------	------------------	--------------------

Despacho Actual: JUZGADO 60 - ADMINISTRATIVO SECCION TERCERA

Acciones:

PUEENTES BENITEZ WILSON AURELIO	79828981	(APODERADO DEL DEMANDANTE)
CRUZ VDA DE IZQUIERDO MARIA LILIA	20858353	(DEMANDANTE)

Procesos vinculados

No. Proceso	Fecha de los hechos	Tipo de proceso	Despacho actual
1. 2020-00240	2021-02-04	REPARACION DIRECTA	JUZGADO 60 - ADMINISTRATIVO SECCION TERCERA

1. Problema Jurídico

Pertinencia o no de presentar ánimo conciliatorio ante las pretensiones declarativas de Responsabilidad Administrativa del DISTRITO CAPITAL - SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD DE BOGOTÁ frente a la Acción de Reparación Directa No. 2020-00240

2. Pretensiones de la demanda

Se declare que NACION MINISTERIO DE DEFENSA - POLICIA NACIONAL, DISTRITO CAPITAL - SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD DE BOGOTÁ, son extracontractualmente responsables por los daños y perjuicios causados "según los demandantes", con ocasión de los hechos ocurridos el 1º de agosto de 2018, cuando a raíz de dos disparos en la cabeza fue ultimado el señor FSTFRAN I GPF7 CRU17 al salir de un campo de tiro.

Se registra la votación de los cinco (5) miembros del comité.

23

01/10/2021
Extraordinario



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

OFICINA DE CONTROL INTERNO
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O
SEGUIMIENTO
Código: SDS-ESC-FT-008 V.5

Elaborado por: Rocio
Zabala
Revisado por: Olga Lucia
Vargas Cobos
Aprobado por: Olga Lucia
Vargas Cobos



28	24/11/2021 Extraordinaria	<p><u>Preacuerdo Exp. 2021-00289</u></p> <p>Se aprueba que la apoderada judicial manifiesta la oposición a la propuesta del procesado y proponen una forma de cancelación del monto del detrimento, aprobado por el total de los miembros del Comité.</p>
30	15/12/2021	<p><u>Conciliación Extrajudicial:</u></p> <p>C-078-21. Clínica Santo Tomas (Cobro de facturas prestación de servicios de salud). No presentar Animo Conciliatorio.</p> <p>C-083-21. Fundación Hospitalario La Misericordia (Cobro de facturas de prestación de servicios de salud). No presentar Animo Conciliatorio.</p> <p>Para los casos de conciliaciones elevadas ante la Superintendencia de Salud, no se deben de registrar en el SIPROJ WEB.</p> <p><u>Conciliación Judicial</u></p> <p>PJ-488. Exp. 2019-00425. Cesar Augusto Arévalo Ramos (Contrato realidad). No presentar Animo Conciliatorio.</p> <p>Se registra la votación de los cinco (5) miembros del comité.</p> <p>Se da la aprobación de las sesiones para la vigencia 2022.</p>

En algunos casos se observó que dentro del análisis de los factores de hecho y de derecho se realiza solicitud de información a distintas áreas de la SDS, con miras a establecer el ejercicio de las funciones a cargo de la SDS como las de Inspección, Vigilancia y Control, tal como el ejercicio de investigaciones administrativas, etc.

Por otro lado, no se evidencio de la búsqueda en el SIPROJ WEB, del registro de algunas fichas técnicas de conciliación (Las que no cuentan con pantallazo del SIPROJ WEB), por lo que se hace necesario, se tomen medidas de control y seguimiento a esta actividad, la cual es obligatoria conforme lo establecido por el Manual del Usuario del SIPORJ WEB.

7. CONCLUSIONES:

7.1. Como se ha manifestado se reitera la necesidad de continuar actualizando y alimentando con la información más relevante que se produce al interior de la defesan jurídica de la SDS-FFDS, en el SIPROJ WEB, pues este es una herramienta tecnológica que nos permite administrar, gestionar, organizar, controlar, vigilar y hacer seguimiento a la actividad litigiosa.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

OFICINA DE CONTROL INTERNO
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL
RESULTADO DE LA EVALUACIÓN POR PRUEBA
SELECTIVA, PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y/O
SEGUIMIENTO
Código: SDS-ESC-FT-008 V.5

Elaborado por: Rocio
Zabala
Revisado por: Olga Lucia
Vargas Cobos
Aprobado por: Olga Lucia
Vargas Cobos



7.2. El SIPROJ WEB es un medio de control del Proceso Gestión Jurídica – Defensa Judicial, para evitar la materialización de alguno de sus riesgos (Realizar la representación judicial de los procesos fuera de los términos establecidos por la normatividad vigente, Realizar la contestación de los requerimientos dentro de los tiempos), de ahí la importancia de su actualización permanente.

8. ANEXOS: SIN ANEXOS.

AUDITOR ASIGNADO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

Maria Victoria Barrios G

FIRMA

MARIA VICTORIA BARRIOS GOMEZ

[Signature]

**APROBACIÓN DEL JEFE DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO
OLGA LUCIA VARGAS COBOS**